
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.221

Martes 4 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1506210

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ A MARÍA DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ

Núm. 51.- Santiago, 22 de marzo de 2018.

Vistos:

La ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10 de 2017 de la Contraloría General de la República; la carta de fecha 19 de marzo de 2018, del Intendente de la Región de Tarapacá, y teniendo presentes las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

1.- Designase, a doña María del Pilar Barrientos Hernández, RUN 9.225.586-7, abogado, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, grado 4° EUR, de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Iquique, a contar del 20 de marzo del año 2018.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 19° de la ley N°19.185 de 1992.

4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Ward Edwards, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Alejandra Bravo Hidalgo, Subsecretaria de Bienes Nacionales.